

Expediente: 166/19-I1
Carátula: ALE MIRTA DEL VALLE C/ ALBASTRAY CLAUDIA VALERIA S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALBASTRAY CLAUDIA VALERIA, -DEMANDADO
20284047967 - ALE, MIRTA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 166/19-I1



H20443461779

JUICIO: ALE MIRTA DEL VALLE c/ ALBASTRAY CLAUDIA VALERIA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 166/19-I1.-

CONCEPCION,25 de marzo de 2024.-

Con lo informado por la Municipalidad de Aguilares: A conocimiento del interesado.- (art. 209
Procesal).- Fdo. Prosecretario Proc. Juan Antonio Guillen.- -

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.